



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Negociado y suscrito el texto inicial de los siguientes convenios, aprobados en sesión plenaria de fecha 23 de mayo de 2019, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

–Convenio entre el Ayuntamiento de Ugena y la Mancomunidad de la Sagra Alta en materia de cooperación para el desarrollo de terapia acuática en la atención temprana.

–Convenio entre la asociación Down Toledo y el Ayuntamiento de Ugena para la gestión del programa de atención temprana Ugena-Sagra Alta para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

–El convenio entre el Ayuntamiento de Ugena y la asociación Motoclub Broobikers.

Durante dicho plazo los textos iniciales de los convenios podrán ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ugena, 4 de junio de 2019.–La Alcaldesa en funciones, Leila Alonso García.

N.º I.-3062